

chcantábrico



conoce nuestro
CATÁLOGO DE SERVICIOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

www.chcantabrico.es



Este catálogo pretende ofrecer al ciudadano un resumen de los servicios prestados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., además de orientarle para localizar la información de su interés en el portal web institucional.

VIGILANCIA E INSPECCIÓN

La guardería fluvial del Organismo realiza labores de **vigilancia e inspección de los ríos de su ámbito territorial y de sus zonas de protección** (servidumbre y policía). Cada guarda fluvial o agente medioambiental tiene asignada una zona geográfica de trabajo que comprende varias cuencas hidrográficas.

Además, **cuenta con un laboratorio** en La Fresneda (Siero, Principado de Asturias) en el que **se analizan las muestras de vertidos** entregadas por el personal de inspección y por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.

Vigilancia e inspección

CONTROL DEL ESTADO Y DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

El control del estado y calidad de las masas de agua es un aspecto fundamental para el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, ya que la prioridad de la política de aguas en la Unión Europea es **conseguir el buen estado de nuestros ríos, lagos y embalses, así como el de las aguas subterráneas**, y no sólo satisfacer las demandas de agua.

Puedes consultar más información sobre el **seguimiento del estado de las masas de agua superficiales y subterráneas** que realiza la CH Cantábrico en el apartado:

Control del estado y calidad de las aguas

TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE USOS DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO O DE SUS ZONAS DE PROTECCIÓN



En el menú **Áreas de actuación**, en **Gestión del dominio público hidráulico**, se **explica qué es el dominio público hidráulico**, y **sus zonas de protección**, y por qué es necesario disponer de autorización para utilizarlo.

Gestión del dominio público hidráulico

En el menú **Servicios al ciudadano** se ofrece **información e impresos** para **solicitar autorización** para la captación de aguas, la realización de obras y de actividades de navegación y flotación, para verter aguas residuales, para solicitar información ambiental y para denunciar posibles infracciones de la normativa en materia de aguas.

Tramitación de solicitudes

Otros apartados de interés:

Registro de Aguas, que permite consultar los **derechos al uso del agua concedidos** en el ámbito de la CH Cantábrico o solicitar una certificación si eres titular de un derecho.

Registro de Aguas

Control de volúmenes, para **suministrar la información** que se requiere a los titulares de derecho al uso del agua.

Control de volúmenes

Aprovechamientos hidroeléctricos y Censo de vertidos autorizados.

Censo de vertidos autorizados

Aprovechamientos hidroeléctricos





SUMINISTRO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

El **Sistema Automático de Información hidrológica del Organismo (SAI CH Cantábrico)** ofrece **datos en tiempo real** sobre los **niveles de las aguas**, los **caudales circulantes**, las **lluvias registradas** y las **temperaturas** recogidas en las estaciones de control. Puedes consultar todos los datos en el apartado:

[Información hidrológica](#)



EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN

Las **inundaciones son fenómenos naturales que no pueden evitarse** pero sí podemos adoptar medidas para disminuir sus efectos negativos. Para ello la CH Cantábrico:

Redacta los **planes de gestión del riesgo de inundación**, en coordinación con el resto de administraciones competentes. Más información en:

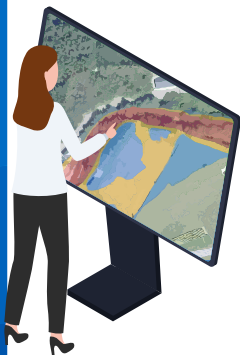
[Planes de gestión del riesgo de inundación](#)

Elabora **mapas de zonas inundables** en las zonas con mayor riesgo de inundación y **vela por el cumplimiento de la normativa de limitación de usos en zonas inundables**. Más información en:

[Mapas de zonas inundables](#)

Realiza **trabajos de predicción de avenidas**, de **seguimiento de los caudales de los ríos** y de **ayuda a la toma de decisión**, en coordinación con otras autoridades competentes. Más información en:

[Información hidrológica](#)



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO



Con el fin primordial de **conservar y mejorar la calidad de las aguas y los entornos fluviales** el Organismo realiza obras hidráulicas y de mejora del dominio público hidráulico entre las que se encuentran las **obras de restauración fluvial**, las **obras de saneamiento, abastecimiento y defensa contra inundaciones** y las **actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces**.

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



La planificación hidrológica es la **principal herramienta para la gestión de los recursos hídricos y para lograr el buen estado de nuestros ríos y aguas subterráneas**, siguiendo las directrices de la Directiva Marco del Agua.

Puedes consultar los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas cantábricas en:

[Planificación hidrológica](#)

PLANES ESPECIALES DE SEQUÍA



Los **Planes especiales de sequía** de las demarcaciones hidrográficas cantábricas tratan de **minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales en situaciones de eventual sequía**, así como **mejorar la gestión del recurso hídrico** durante las situaciones de escasez en la cuenca. Puedes consultarlos en:

[Planes especiales de sequía](#)

educantábrico



EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el apartado **Educación ambiental** puedes consultar nuestro **programa piloto de educación ambiental**, cuyo objetivo general es la **concienciación y participación ciudadana** en el uso sostenible y en el cuidado y protección de los ecosistemas acuáticos y acceder a la web específica que hemos creado **www.educantabrico.es**.

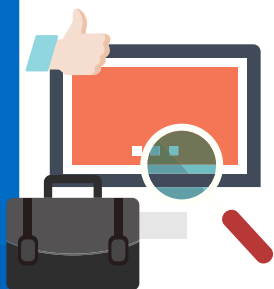
Educación ambiental



INFORMACIONES PÚBLICAS Y OTROS ANUNCIOS

En este apartado **recopilamos los anuncios y la documentación sometida a información pública**, tanto de actuaciones promovidas por la CH Cantábrico como de actuaciones relevantes promovidas por particulares y otras administraciones.

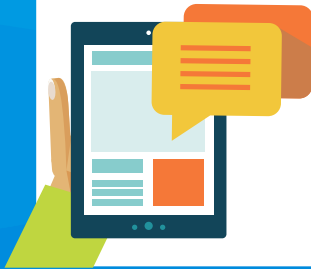
Informaciones públicas y otros anuncios



TRANSPARENCIA

En **Transparencia** recopilamos la **información institucional, organizativa y de planificación**, la **información de relevancia jurídica y la información económica, presupuestaria y estadística** de la CH Cantábrico, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno sobre publicidad activa.

Transparencia



PREGUNTAS FRECUENTES

En el apartado **Preguntas frecuentes** de nuestra web recopilamos las respuestas a las **preguntas más frecuentes** que recibe la Confederación Hidrográfica.

[Preguntas frecuentes](#)



QUEJAS Y SUGERENCIAS

En **Quejas y sugerencias** se ofrece información sobre cómo plantear **quejas relacionadas con los servicios** que presta la CH Cantábrico así como **sugerencias para mejorar su calidad**.

[Quejas y sugerencias](#)



CANAL DE DENUNCIAS

El **Canal de denuncias** permite realizar **denuncias por infracciones de la normativa europea o nacional** a las **personas físicas que tengan o hayan tenido relación profesional con la CH Cantábrico**.

[Canal de denuncias](#)



CONTACTA CON NOSOTROS

En el apartado **Contacto** te explicamos las diferentes **formas de contacto en función de la consulta o trámite** que quieras realizar.

[Contacto](#)



**¿DÓNDE
ESTAMOS?**

chcantábrico

ESTAMOS CERCA

La CH Cantábrico ejerce sus funciones en un ámbito territorial que comprende total o parcialmente las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad Foral de Navarra.

La gestión de las competencias que tiene atribuidas se distribuye entre las oficinas centrales, situadas en Oviedo, y otras oficinas situadas en Asturias, Cantabria y País Vasco, cuyo ámbito geográfico es el siguiente:

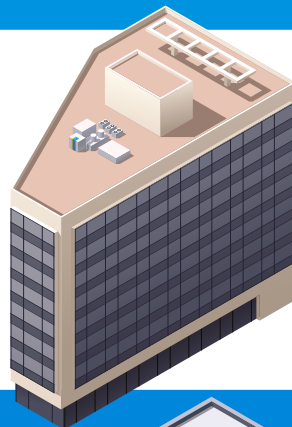
ASTURIAS OFICINAS CENTRALES

- **Presidencia, Secretaría General, Comisaría de Aguas, Dirección Técnica**
Plaza de España, 2 (Oviedo)
- **Oficina de Planificación Hidrológica**
C/ Asturias, 8 (Oviedo)
- **Área Económica y Jurídica**
C/ Arquitecto Reguera, 13 (Oviedo)
- **Laboratorio**
Avda Principal, 6, La Fresneda (Siero)
- **Área de Gestión Medioambiental e Hidrología**
Avda Principal, 6, La Fresneda (Siero)



PAÍS VASCO OFICINA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA Y NAVARRA)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
Paseo de Errotaburu, 1



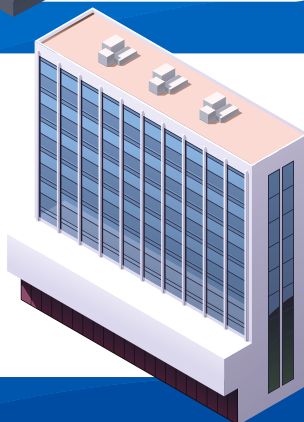
CANTABRIA OFICINA SANTANDER (CANTABRIA Y PALENCIA)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
C/ Juan de Herrera, 1



PAÍS VASCO OFICINA DE BILBAO (ARABA/ÁLAVA, BIZKAIA Y BURGOS)

- **Comisaría de Aguas y Dirección Técnica**
Gran Vía, 57



www.chcantabrico.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.